

Consultas Realizadas

Licitación 417577 - CVE SBE 37-22 ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE RESPIRACION ASISTIDA Y ASISTENTE DE TOS PARA EL IPS

Consulta 1 - Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
En el apartado 24. Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes, donde dice: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos a la convocante modificar este punto por El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso eliminando el apartado de año de antigüedad del equipo. Esto de manera a poder cumplir con los plazos de tiempo de entrega previsto por la Convocante, ya que resultaría imposible importar un equipo nuevo teniendo en cuenta que el plazo de entrega de los bienes es de 10 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 2 - Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
En el apartado 24. Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes, donde dice: La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien de 3 (tres) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía se deberá incluir soporte de mantenimiento preventivo y correctivo. Solicitamos a la Convocante modificar este punto por La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien de 1 (un) año desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía se deberá incluir soporte de mantenimiento preventivo y correctivo.. Esto debido a que por el precio referencial y que solo se entregará un equipo resulta imposible poder proveer el periodo de garantía solicitado. Esto permitirá que los oferentes puedan ajustarse a los demás requerimientos del pliego cumpliendo con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 3 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
Dentro de las especificaciones para el ítem 2, en el punto 12.7 solicitan: Tubuladuras reutilizables adulto/pediátrico (50 unidades) solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Tubuladuras reutilizables adulto/pediátrico (2 unidades) o descartables (10 unidades). Teniendo en cuenta que la cantidad de tubuladuras reusables solicitadas supera en gran medida el precio referencial del equipo, a esto hay que sumar que el plazo para entrega de los equipos es de solo 10 días, por lo que resulta imposible importar cualquier accesorio extra para la entrega de los equipos. La modificación sugerida permitirá que los oferentes puedan presentar ofertas acordes a lo solicitado en el resto de las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 4 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
Dentro de las especificaciones para el ítem 2, en el punto 12.8 solicitan: Filtros inspiratorios mecánicos descartables (100 unidades). solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Filtros inspiratorios mecánicos descartables (25 unidades).. Teniendo en cuenta que el plazo para entrega de los equipos es de solo 10 días, por lo que resulta imposible importar cualquier accesorio extra para la entrega de los equipos. La modificación sugerida permitirá que los oferentes puedan presentar ofertas acordes a lo solicitado en el resto de las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 5 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
Dentro de las especificaciones para el ítem 2, en el punto 12.9 solicitan: Válvula exhalatoria (4 unidades) solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Válvula exhalatoria (2 unidades).. Teniendo en cuenta que el plazo para entrega de los equipos es de solo 10 días, por lo que resulta imposible importar cualquier accesorio extra para la entrega de los equipos. La modificación sugerida permitirá que los oferentes puedan presentar ofertas acordes a lo solicitado en el resto de las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 6 - ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
Dentro de las especificaciones para el ítem 2, en el punto 12.10 solicitan: Mascara exhalatoria (4 unidades) solicitamos amablemente a la convocante modificar este punto por Mascara exhalatoria (2 unidades). Teniendo en cuenta que el plazo para entrega de los equipos es de solo 10 días, por lo que resulta imposible importar cualquier accesorio extra para la entrega de los equipos. La modificación sugerida permitirá que los oferentes puedan presentar ofertas acordes a lo solicitado en el resto de las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 7 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
----------	-------------------	------------

Donde dice Terapia de O2 Flujo continuo (BTPS) de 2l/min o menor a 100 l/min o mayor en aumentos de 1 l/m de O2 Solicitamos diga: Donde dice Terapia de O2 Flujo continuo (BTPS) de 2l/min o menor a 80 l/min o mayor en aumentos de 1 l/m de O2

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

Consulta 8 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
----------	-------------------	------------

Donde dice: Medición de CO2 en corriente principal favor aclarar si se debe incluir el módulo de CO2

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se aclara que debe incluir cualquier módulo o accesorio necesario para la medición de CO2.

Consulta 9 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
----------	-------------------	------------

CONSULTA Para no dirigir las especificaciones con valores específicos de cada fabricante y considerando que un flujo inspiratorio mayor que 200L/min no es fisiológico, se consulta si se puede cotizar ventiladores con un Flujo inspiratorio máximo 240 L/min o mayor. Además es una característica copiada del ventilador DRAGER SAVINA. Ver p2 en el catálogo Dräger Savina® 300 en <https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-pi-9066566-es.pdf>

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

Consulta 10 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
----------	-------------------	------------

CONSULTA Solicitamos que donde dice frecuencia espontánea (rpm). Límite inferior 2 o menor. Límite superior 80 o mayor, debe decir: Frecuencia respiratoria (rpm) Límite inferior 4 o menor. Límite superior 100 o mayor. Lo que se tiene que especificar es la frecuencia respiratoria, porque la frecuencia espontanea no se programa, la establece el paciente de acuerdo a su necesidad. Favor verificar y corregir.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

Consulta 11 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA No todos los fabricantes tienen un tiempo inspiratorio con rango con límite superior de 10seg, que no es fisiológico y no tiene aplicación práctica. Esta solicitud dirige las especificaciones. Un tiempo inspiratorio superior a 5 seg. no es fisiológico y es muy largo, lo que dificulta el tiempo para espirar y genera auto PEEP al no poder expulsar el gas suministrado en la inspiración. Se solicita que donde dice: Tiempo inspiratorio (s), Límite inferior 0,2 o menor. Límite superior 10 o mayor. Diga: Tiempo inspiratorio (s), Límite inferior 0,2 o menor. Límite superior 5 o mayor. Favor verificar. Además es una característica copiada del ventilador DRAGER SAVINA. Ver p1 en el catálogo Dräger Savina® 300 en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-pi-9066566-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 12 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Favor aclarar si el Nebulizador sincronizado, debe ser electrónico del tipo micro bomba, y cuyo flujo no debe modificar el volumen corriente programado por el usuario		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 13 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Se solicita que la Aceleración de flujo de 5 mbar/s o menor a 200 mbar/s o mayor sea opcional porque es una característica del ventilador DRAGER SAVINA y dirige las especificaciones a un solo fabricante DRAGER. Ver p1 en el catálogo Dräger Savina® 300 en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-pi-9066566-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 14 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Se solicita que la Compensación del tubo ATC sea opcional, ya que existen varios fabricantes de tubos endotraqueal y las medidas de las dimensiones de estos tubos difieren mucho entre uno y otro fabricante, se ha comprobado que la compensación automática del ATC no es efectiva porque se tienen que introducir las dimensiones del tubo endotraqueal que se está utilizando con el ventilador. Favor considerar esta solicitud opcional. Además es una característica de los ventiladores DRAGER Savina.300. Ver en https://www.draeger.com/es_csa/Compare?CompareGroup=ICU_Ventilation_and_Respiratory_Monitoring&Products=1211,1212		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 15 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Favor aclarar si donde dice: Terapia de O2 Flujo continuo (BTPS) de 2 l/min o mayor en aumentos de 1 l/min de O2. Se refiere a Ventilación no invasiva por Alto Flujo para depuración mucociliar y lavado del espacio muerto anatómico. Se recomienda que el rango de ajuste total sea de 2mL a 60mL o mejor. Para pacientes pediátricos un flujo mayor a 30l/min o mayor no es fisiológico. Se debe considerar también que un flujo de 100l/min no es compatible con ningún humidificador activo, por lo tanto solamente sirve para dirigir las especificaciones. Además es una característica copiada del ventilador DRAGER SAVINA. Ver en p4 en el catálogo Savina® 300 Classic Ventilación y monitorización respiratoria en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-classic-pi-9103805-es-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 16 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA De forma a no dirigir las especificaciones por solicitudes específicas de 10 días. Se solicita que donde dice: Capacidad de registro de tendencia por al menos 10 días. Diga: Capacidad de registro de tendencia por al menos 10 días o en memoria externa o USB para análisis posterior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda Nº 3.		

Consulta 17 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA De forma a no dirigir las especificaciones a DRAGER. Se solicita que donde dice: Sensibilidad del trigger (trigger por flujo) De 1 l/min o menor a 15 l/min o mayor. Diga: Sensibilidad del trigger por flujo y por presión. Ver p1 en el catálogo Dräger Savina® 300 en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-pi-9066566-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 18 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Se solicita que las solicitudes: Ventilación controlada por volumen para garantizar un volumen minuto mandatorio (VC-MMV), PEEP intrínseca PEEPi de 0 a 100 mbar o mayor, Relación I:E. De 1:150 a 150:1 o mejor rango Posibilidad de medición de temperatura del gas respiratorio de inspiración, Compliance de 0,5 ml/mbar o menor a 200 ml/mbar o mayor. sean consideradas opcionales porque son características copiadas de DRAGER y dirige las especificaciones. Ver p1,2 en el catálogo Dräger Savina® 300 en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-pi-9066566-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 19 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Se recomienda que el nebulizador posea dos modos de funcionamiento: por tiempo y de forma continua, programables y ajustables por el usuario en el panel de control del ventilador.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 20 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Por definición la nebulización es la producción de una neblina con moléculas no superiores a 5µm. Favor especificar que Tamaño de la partícula producida por el nebulizador sea de 5 micrometros o menor, para garantizar el depósito del medicamento en forma correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 21 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Para no dirigir las especificaciones a DRAGER se solicita que donde dice: Programa de oxigenación para aspiración endotraqueal. (Durante la succión y 2 minutos después, el límite inferior de alarma para el volumen minuto está desactivado.). Diga: Programa de oxigenación para aspiración endotraqueal con desactivación de alarmas y parada de la ventilación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 22 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Para no dirigir las especificaciones a DRAGER se solicita en Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla donde dice: Volumen Minuto total, Volumen Minuto espontáneo, de 0 a 99 l/min o mayor Diga: Volumen Minuto total, Volumen Minuto espontáneo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 23 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Para no dirigir las especificaciones a DRAGER se solicita que donde dice: Despliegue de los siguientes bucles: Presión / Volumen, Volumen / Flujo, Flujo / Presión, Volumen / CO2, Presión traqueal Volumen, Flujo Presión Traqueal Diga: Despliegue de los siguientes bucles: Presión / Volumen, Volumen / Flujo, Flujo / Presión, Volumen / CO2 OPCIONAL, Presión traqueal Volumen OPCIONAL, Flujo Presión Traqueal OPCIONAL Estos parámetros son copiados de DRAGER. Ver en Ver en p5 en el catálogo Savina® 300 Classic Ventilación y monitorización respiratoria en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-classic-pi-9103805-es-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 24 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Para no dirigir las especificaciones a DRAGER se solicita que Cálculo de Resistencia Inspiratoria y Espiratoria, donde dice: Respiración rápida superficial RSB De 0 a 9999 (1/min/l) o mayor. Diga: Respiración rápida superficial RSB Estos parámetros son copiados de DRAGER. Ver en Ver en p5 en el catálogo Savina® 300 Classic Ventilación y monitorización respiratoria en https://www.draeger.com/Products/Content/savina-300-classic-pi-9103805-es-es.pdf		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 25 - Item 2 Ventilador Pulmonar de Alta Complejidad Adulto Pediátrico

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
CONSULTA Para no dirigir las especificaciones y permitir mayor participación de oferentes se solicita que donde dice: Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control. Diga: Perilla selectora para ajuste de valores de los parámetros de control o pantalla touchscreen color con teclas virtuales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 26 - Formas y Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
En el apartado 7. Formas y Condiciones de Pago, menciona lo siguiente: EL NOVENTA Y CUATRO (94%) SERAN PAGADOS CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POSTERIORMENTE DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTIA DE FÁBRICA HASTA EL SEGUNDO AÑO SERÁN COMPLETADOS EL RESTANTE 6 % A RAZÓN DE 3 % POR AÑO. Solicitamos a la convocante modificar este punto por EL CIEN (100%) SERAN PAGADOS CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS. Esto teniendo en cuenta que la institución adquirirá solo una unidad de equipo, por lo que la cantidad de años de garantía y el modo de pago del mismo no compensa el precio referencial establecido. Este punto es una limitante para la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		

Consulta 27 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
En el apartado 9. Capacidad Técnica, en el punto g menciona lo siguiente: Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. Solicitamos a la Convocante eliminar este punto, ya que los tiempos para la entrega de bienes es de solo 10 días lo cual no permitirá cumplir con los plazos de legalización de los Certificados que el fabricante pueda emitir, por lo que resulta imposible cumplir con el punto requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2022
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.		